

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IBR CORRESPONDIENTE AL 25 DE ENERO DE 2017.**

En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de enero de 2017, en la sede del Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario, Predio-CONICET Rosario, se reúne el Consejo Directivo encontrándose presentes los Doctores Alejandro J. Vila (Director) y Fernando C. Soncini (Vicedirector), y los miembros del Consejo Directivo, los Doctores Jorgelina Ottado, Gabriela Gago, Lelia Orsaria, Nora B. Calcaterra, Julia Cricco, Bernardo Bazet Lyonnet, Néstor Carrillo Estela Valle y Diego de Mendoza y la Lic Marta Vijande.

Preside esta reunión el Dr. Alejandro J. Vila en su carácter de Director del Instituto.

### **1) Informe Gestión en SENASA.**

La Lic Marta Vijande, informa las gestiones realizadas en SENASA en BA, en una reunión realizada el día 20 de enero de 2017 en instalaciones del organismo.

A dicha reunión concurren directivos de CONICET, CP Diego Ferrara y Sr. Carlos Pietracuppa y representantes científicos que trabajan con diferentes modelos animales para experimentación.

En dicha reunión se acordó, ante las inconsistencias de las reglamentaciones vigentes:

**Para Pez Cebra:** Debido a que existe la reglamentación, donde están los peces reconocidos como animales para experimentación, sólo tratarán de incluir, en dicha reglamentación, organizaciones acreditadas(a definir) para exceptuarlas de presentar justificación de procedencia. Con una DDJJ del investigador receptor bastaría

Quedamos en que el CP Diego Ferrara presenta, en SENASA, el caso puntual de la Dra Calcaterra y se resolverá.

### **Para gusanos (C elegants):**

Se incluirán, gusanos y moscas, en la reglamentación general. No están reconocidos como animales para experimentación.

Se incluirá en la reglamentación organizaciones acreditadas(a definir) exceptuadas de presentar justificación de procedencia. Con una DDJJ, del investigador receptor bastaría.

Deben proveer a SENASA, los expertos, un informe que explique que son los gusanos y moscas, que enfermedades pueden causar, en que medio deben venir conservados, que temperatura necesitan, cuanto viven, etc. etc.

Para toda importación de animales para ensayo se brindará desde el SENASA el trámite de urgencia (mecanismo que ya poseen) "sin costos".

Se envió al CP Diego Ferrara el informe técnico para el modelo C elegants, efectuado por Dr. Diego de Mendoza, para posterior remisión a SENASA, de acuerdo a lo convenido.

**2) Informe Gestión Compra Equipos PICT E.**

La Lic. Marta Vijande, informa que se han terminado de pagar los equipos adquiridos con el PICT E. Para ello hubo un aporte institucional de \$ 162.200 (pesos ciento sesenta y dos mil doscientos) de los cuales, y en base a retenciones el FONCYT, debería reintegrar \$ 38000 (pesos treinta y ocho mil).

Con el proyecto PICT E, y debido a la diferencia de cambio y que el inicio del Subsidio fue en el 2014 ejecutándose en el año 2016, no se alcanzó a comprar el HPLC solicitado. No obstante se considera un resultado positivo ya que, en base a negociaciones y a aportes del IBR, se consiguió adquirir 10 (diez) equipos de los 11 solicitados.

**3) Reparación de Equipos y Equipo Adjudicado PME.**

La Lic. Marta Vijande, informa que está disponible el ROECYT para la compra de los repuestos para el arreglo de la Ultracentrífuga. El pago de la mencionada importación asciende a \$ 780000 (pesos setecientos ochenta mil aproximadamente). Se pagarán \$ 300000 (pesos trescientos mil) como aporte institucional IBR, \$ 200000 (pesos doscientos mil) aporte CONICET y la diferencia se asumirá con el aporte del 10% de los subsidios.

El Dr., Alejandro Vila, informa que se otorgó \$ 15.049.900 (pesos quince millones cuarenta y nueve mil novecientos) subsidio PME del MINCYT para la compra de un Orbitrap. La compra del equipo mencionado la efectuará CONICET Central.

**4) Proyecto UE.**

La Lic. Marta Vijande, informa que se efectuó el 1er desembolso correspondiente al Proyecto Unidades Ejecutoras. Se le informará al a Dra. Eleonora García Vescovi, Director del mencionado proyecto, el mecanismo para la ejecución de los gastos y el administrador de cuenta asignado.

**5) Fecha próxima reunión de CD.**

Se acuerda en realizar, la próxima reunión de CD, el día miércoles 01/03/2017 a las 9:30 hs. en la Dirección de IBR-CCT.

**6) Renovación de Representante de Becarios en el CD.**

Dado que el Dr. Bernardo Bazet Lyonnet, termina su beca Post- Doctoral, el 31/03/2017, por lo cual corresponde que durante el mes de marzo del corriente año, se convoque a elecciones para elegir un nuevo representante de Becarios para que integre el CD del IBR.

**7) Solicitud de Ingreso a la CIC Convocatoria 2017.**

Antes de analizar las solicitudes de ingreso a la CIC para Convocatoria 2017, el Dr. Fernando Soncini expone los criterios para avalar presentaciones a la Carrera de Investigador Científico de CONICET que se han venido usando en años anteriores (referencia acta de reunión del CD de octubre de 2011 y comunicación enviada a los jefes de grupo en el 2014 donde se establecen los siguientes criterios):

“A fin de avalar las presentaciones, el CD tendrá en cuenta los **siguientes criterios (no excluyentes)**:

**Antecedentes del Candidato:**

Se analizarán los antecedentes científicos del candidato, principalmente su **papel protagónico en publicaciones científicas de calidad**.

En segundo lugar se dará prioridad a los postulantes que hayan realizado una estadía **postdoctoral prolongada fuera del país o fuera del IBR**.

En tercer término se priorizarán postulantes perteneciente al IBR que **cambien de Grupo o Laboratorio**.

**Composición del Grupo o Laboratorio:**

Se tendrá en cuenta la composición del Grupo o Laboratorio.

El CD favorecerá la incorporación de investigadores a grupos y/o laboratorios que no tengan un alto número de personal de planta permanente (investigadores más CPAs que formen parte del grupo o laboratorio), de modo de propender a un equilibrio entre la cantidad de integrantes formados y en formación.”

Todos los miembros del CD presentes, en la reunión del día de la fecha, ratifican dichos criterios.

A continuación, se analizan las solicitudes de ingreso recibidas, 4 (cuatro) en total a saber:

**Dra. Adriana Giri:** solicita incorporar a su grupo a la Dra. Elisa María Bolatti. Del análisis realizado resulta que si bien los antecedentes de la candidata son admisibles, el problema se presenta en la conformación del grupo de investigación de la Dra. Giri donde no se visualizan becarios incorporados. Por tal motivo el grupo quedaría conformado por tres investigadores. El Dr. Alejandro Vila hablará con la Dra. Giri para ver de qué manera se puede solucionar la crisis evidenciada en la composición de RRHH dentro de su grupo.

**Dr. Darío Krapf:** solicita incorporar a su grupo a la Dra. Carla Ritagliati. Del análisis realizado en la justificación de la solicitud presentada, el CV de la candidata y la conformación del grupo del Dr. Krapf; los miembros del CD apoyan unánimemente, la presentación a la CIC del CONICET a la Dra. Ritagliati.

**Dra. María Rosa Marano:** solicita incorporar a su grupo a la Dra. Lucila García. Del análisis realizado en la justificación de la solicitud presentada, el CV de la candidata y la conformación del grupo de la Dra. Marano, surgen algunas dudas por lo que se le pedirá las siguientes aclaraciones por escrito

- Justificar la necesidad de la incorporación del postulante como investigador a su grupo.
- Relación y proyección de investigadores respecto a las mesadas otorgadas y formación de recursos humanos.
- Compatibilización de la beca Postdoctoral CONICET de la candidata, vto. 2019 con el cargo solicitado.

**Dr. Alejandro Vila:** solicita incorporar a su grupo a la Dra. Daiana Capdevila. Del análisis realizado en la justificación de la solicitud presentada, el CV de la candidata y la conformación del grupo del Dr. Vila; los miembros del CD apoyan unánimemente, la presentación a la CIC del CONICET a la Dra. Capdevila. Se deja constancia que el Dr. Alejandro Vila no estuvo presente durante la discusión de su presentación por parte de los demás miembros de los CD presentes.

- 8) Sin más, siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la reunión, dejando abierta el acta correspondiente a la presente reunión; hasta tanto se resuelva la decisión tomada respecto a las solicitudes de ingresos a la CIC que quedaron pendientes de aclaración.

El día 06 de febrero del corriente años el Dr. Alejandro Vila informa a todos los miembros del CD del IBR que la Dra. Adriana Giri ha comunicado que CONICET aprobó el ingreso de 2 (dos) becarios doctorales bajo su dirección. Esta situación modifica sustancialmente la composición del grupo de la Dra. Giri por lo que los miembros del CD apoyan unánimemente, la presentación a la CIC del CONICET a la Dra. Elisa María Bolatti.

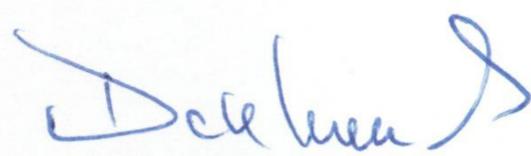
El día 08 de febrero del corriente año la Dra. María Rosa Marano envía nota escrita respondiendo a las aclaraciones solicitadas. Dicha nota despeja las dudas planteadas por lo que los miembros del CD apoyan unánimemente, la presentación a la CIC del CONICET a la Dra. Lucila García-



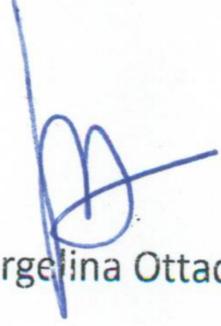
Dr. Alejandro J Vila



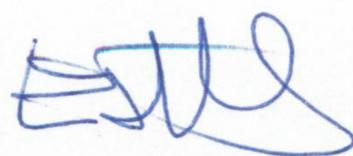
Dr. Fernando C Soncini



Dr. Diego de Mendoza



Dra. Jorgeina Ottado



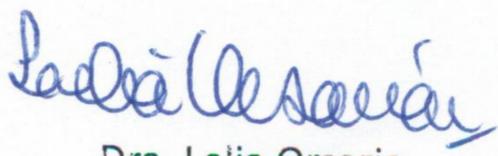
Dra. Estela M. Valle



Dra. Gabriela Gago



Dr. Bernardo Bazet Lyonnet



Dra. Lelia Orsaria



Dra. Nora B. Calcaterra,



Dra. Julia Cricco



Dr. Néstor Carrillo



Lic. Marta E Vijande